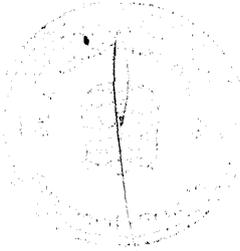


NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA #, 1621 /2010 REFORMA DE
ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMI-
NACIÓN O NOMBRE QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA EQUIPOS MEDICOS
ECUADOR S.A. EQUIMECSA.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del
Ecuador, hoy día Diecinueve de Abril del
Dos Mil Diez, ante mí, **DOCTOR JUAN
ANTONIO HAZ QUEVEDO**, Abogado
Notario Titular Vigésimo de este Cantón,
comparece la compañía **EQUIPOS
MEDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA**,
representada legalmente por el señor
LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA,
quien declara ser de nacionalidad
ecuatoriano, de estado civil casado, de
profesión Ingeniero Comercial, con
domicilio y residencia en la ciudad de
Guayaquil, por sus propios derechos y por
los que representa en su calidad de
GERENTE GENERAL, tal como lo acredita
con la copia del nombramiento
debidamente inscrito que adjunta como
documento habilitante. El compareciente
es ecuatoriano, mayor de edad, capaz
para obligarse y contratar a quien de



Se dio 4 copias

conocer Doy Fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN O NOMBRE**, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la Minuta que dice así:-----

MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN O NOMBRE DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN O NOMBRE**, la Compañía **EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA**, debidamente representada por su **GERENTE GENERAL** el señor **LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA**, quien declara ser nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los que representa, intervención que acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, y con la autorización que le otorgó la Junta General de Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA**, de fecha Dieciséis de Abril del dos mil diez, documentos que se presentan para que sea agregado a la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

a) La compañía **EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el Dieciséis de Junio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el Siete de Julio del dos mil ocho. Actualmente la compañía posee un capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

b) El Dieciséis de Abril del dos mil diez, se reunieron los accionistas de la compañía **EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA**, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el propósito de aprobar: 1) Cambio de Denominación o Nombre de la compañía; 2) Reformar los Estatutos de la compañía; y 3) Autorizar a la Representante Legal de la compañía, para que intervenga en el otorgamiento de la Escritura Pública respectiva y en el perfeccionamiento de la misma. Para lo cual se contó con la aprobación unánime de todos los accionistas asistentes, tal como se puede apreciar en el Acta de Junta que se agrega como parte integrante de este instrumento. Así también la Junta General Extraordinaria Universal, como consecuencia lógica de las Resoluciones adoptadas decidió reformar el artículo primero del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo a la cláusula precedente.

TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- De acuerdo a lo anterior, el compareciente declara que se ha procedido a reformar el artículo en mención, mismo que en lo sucesivo dirá:

"ARTICULO PRIMERO.- El nombre de la sociedad es



EQUIMECSA S.A." CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

Presupuestos estos Antecedentes, el compareciente en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA**, formula las siguientes declaraciones: **a)** Que la Denominación o Nombre de la compañía queda cambiado a **EQUIMECSA S.A.**; **b)** Que en mérito de las resoluciones señaladas en líneas precedentes se reformó el artículo Primero de los Estatutos, en los términos que constan en la referida Acta de Junta, que se adjunta como documento habilitante; **c)** Que el interviniente en la presente Escritura Pública es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil; y **d)** Que bajo la dignidad que representa, declara bajo la gravedad del juramento, que su representada en líneas antes anotada, no es contratista de obra pública alguna, ni mantiene contrato pendiente con el Estado ecuatoriano o alguna Institución Pública. **QUINTA:**

HABILITANTES.- Incorpórense como documentos habilitantes el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y la copia certificada del nombramiento respectivo, de la compañía **EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA**. Anteponga y agregue usted, señor Notario; las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (Firmado legible) **ABOGADO ALEJO DE LA ROSA MORA**. Registro número ocho mil ochenta y tres. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.** Quedan agregados los respectivos documentos de Ley.

En consecuencia la otorgante se afirma en el contenido de la minuta que autorizo. Leída que fue la presente Escritura Pública,

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA

CIUDADANIA 091060230-9
 BASTIDAS VACA LEONEL FRANCISCO
 GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO
 14 OCTUBRE 1965
 005-0366-02927 M
 GUAYAS/MILAGRO
 MILAGRO 1965

[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** U64430644E
 CASADO MARIELA PILAR GRANIZO MUNOZ
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 FRANCISCO BASTIDAS ANDRADE
 CRISTLEY VACA LEON
 GUAYAS MIL 09/06/2005
 09/06/2017
 REN 1236267
 CPE

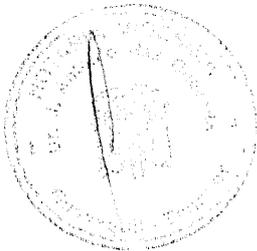
[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

076-0029 0910602309
 NUMERO Cedula
 BASTIDAS VACA LEONEL FRANCISCO

GUAYAS MILAGRO
 PROVINCIA CANTON
 MILAGRO ZONA
 PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA

Guayaquil, julio 14 del 2008

Sr.
LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA
Ciudad.-

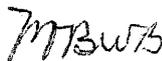
De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a UD. Como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a UD. Como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA se constituyó el 16 de Junio del 2008, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 21° del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 7 de Julio del 2008.

ATENTAMENTE



Manuel Moreira Barreiro
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: YO, LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil, con C.C. 0910602309, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, julio 14 del 2008



LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA



NUMERO DE REPERTORIO: 37.533
FECHA DE REPERTORIO: 18/Jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticuatro de Julio del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EQUIPOS MEDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA, a favor de LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA, a foja 88.406, Registro Mercantil número 15.585.

ORDEN: 37533



s. 9.30
REVISADO POR: *[Signature]*



~~REGISTRO~~
~~MERCANTIL~~

AB. FATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992577782001
RAZON SOCIAL: EQUIPOS MEDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
RSA LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BASTIDAS YACA LEONEL FRANCISCO
CONTADOR: PIRICAY CLAYA ANDELICA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/07/2008	FEC. CONSTITUCION:	07/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	25/08/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUIDO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Ciudadela: POLARIS Número: 50LAR 7 Manzana: 785 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERREI Teléfono Trabajo: 042523026 Teléfono Trabajo: 042140556

- DEBERES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

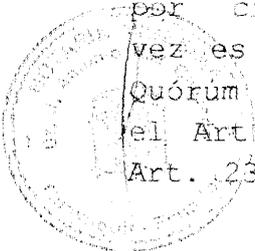
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
---	--

Usuario: M4CR070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/03/2010

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EQUIPOS MEDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA,
CELEBRADA CON FECHA 2010 DEL MES DE ABRIL
A LOS DIECISEIS DIAS.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas, del día dieciséis de Abril del año dos mil diez, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela Polaris, Manzana 785, Solar N° 7 de esta ciudad. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **EQUIPOS MEDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA** con la comparecencia de las siguientes personas: **A)** El accionista señor LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA, propietario de Setecientas Noventa y dos (792) Acciones; y **B)** La accionista señora DILIA AMERICA GRANIZO MUÑOZ, propietaria de Ocho (8) Acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la señora DILIA AMERICA GRANIZO MUÑOZ y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los



A handwritten signature or set of initials is written in the lower-right quadrant of the page, overlapping the end of the main text block.

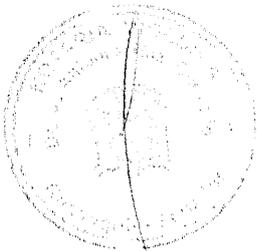
accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día: 1) Cambio de la Denominación o Nombre de la Compañía; 2) Reformar los Estatutos de la compañía; y 3) Autorizar a la Representante Legal de la compañía, para que intervenga en el otorgamiento de la Escritura Pública respectiva y en el perfeccionamiento de la misma. Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta el **Primer punto** del orden del día. Con relación al **Primer Punto** del orden del día, la Junta entra a deliberar sobre el Cambio de la Denominación o Nombre de la Compañía. Los accionistas proponen que la nueva Denominación o Nombre de la Compañía sea EQUIMECSA S.A.; en este estado **la junta entra a deliberar y resuelve aprobando por unanimidad de los presentes: a)** Establecer como Denominación de la compañía el nombre de EQUIMECSA S.A. Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta y expresa que el Cambio de Denominación o Nombre de la compañía que la Junta ha aprobado hace necesario reformar el estatuto social, por lo que propone que el Artículo Primero del Estatuto que debe reformarse diga lo siguiente: "**ARTICULO PRIMERO.-** El nombre de la sociedad es EQUIMECSA S.A." Aceptando en forma unánime el texto citado, **la junta luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar la reforma de los estatutos de la compañía.** Con respecto al **Tercer punto** del orden del día, **la Junta resuelve por unanimidad** autorizar al Gerente General de la compañía, para que concurra ante una de las Notarias del cantón Guayaquil para el

otorgamiento de la Escritura Pública respectiva y en el perfeccionamiento de la misma. Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la Presidenta dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas. f) **DILIA AMERICA GRANIZO MUÑOZ, PRESIDENTA - ACCIONISTA; f) LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA, GERENTE GENERAL - SECRETARIO - ACCIONISTA.**

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 19 de Abril del 2010.


LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA QUITO

NÚMERO DE TRAMITE: 7294339
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO DE NOMBRE / TRANSFORMACION
RESERVANTE: 0925617169 HUACON ZAMBRANO NADIS ENMA
FECHA DE RESERVACIÓN: 30/03/2010

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION, PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

NOMBRE PROPUESTO: EQUIMECSA S.A.

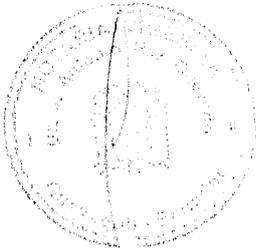
RESULTADO: APROBADO

NUMERO DE RESERVA: 7294339

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL 29/04/2010 1.25.53 PM
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

DRA. SUSANA CHISAGUANO
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Para verificar la validez de la información contenida en este documento puede ingresar al sitio web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gov.ec) y consultar los nombres que se encuentran aprobados.



https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_extranet_denomina... 30/03/2010

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA, DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN O NOMBRE QUE OTORGA LA COMPAÑÍA EQUIPOS MEDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA.
por mí, el Notario, de principio a fin y en alta voz, a los otorgantes, éstos lo aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario; de todo lo cual, DOY FE.

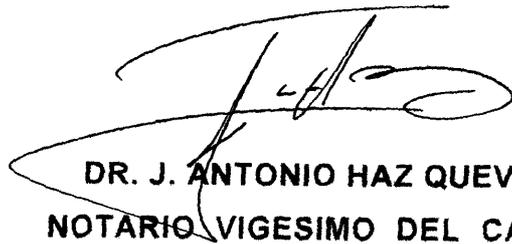
p. COMPAÑÍA EQUIPOS MEDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA



LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA

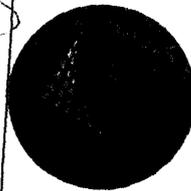
C.C. # 091060230-9 C.V. # 076-0029

R.U.C. CIA. # 0992577762001



DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

Se Otorga ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA Copia, en diez fejas útiles rubricados por mí; EL NOTARIO que sello y firmo en Guayaquil
20 de Abril del 2010



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. **SG-IJ-DJC-G-10-0003796**, dictada por el Ab. Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, el 11 de Junio del 2010, se tomó nota de la Aprobación del Cambio de Denominación de la **compañía EQUIPOS MÉDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA**, por la de **EQUIMECSA S.A.**, y la Reforma del Estatuto, que contiene la Resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la escritura otorgada ante mí, el 19 de Abril del 2010.- Guayaquil, doce de agosto del ~~dos mil diez.~~


Dr. J. Antonio Hoz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



ello de el no in otro p...
...
...
...
...



Dr. Marcos Diaz Casquete
NOTARIO

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0003796**, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 11 de Junio del 2010, se tomó nota de la Reforma de Estatutos y Cambio de Denominación, que contiene la resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "EQUIPOS MEDICOS ECUADOR S.A., EQUIMECSA"**, otorgada ante mí, el 16 de Junio del 2008.- Guayaquil, doce de Agosto del dos mil diez.-

DILIGENCIA
NOTARIO
MARCOS DIAZ CASQUETE



NUMERO DE REPERTORIO: 41.631
FECHA DE REPERTORIO: 24/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha catorce de Septiembre del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0003796, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil Ab. Humberto Moya González**, el **11 de Junio del 2010**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **EQUIPOS MEDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA** por la de **EQUIMECSA S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **98.651 a 98.669**, Registro Mercantil número **17.704**. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 41631



546.14
REVISADO POR



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA